

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

Validado por el Comité distrital de Seguridad Ciudadana el día, y aprobado por el Concejo Municipal el día, mediante Ordenanza Municipal N°





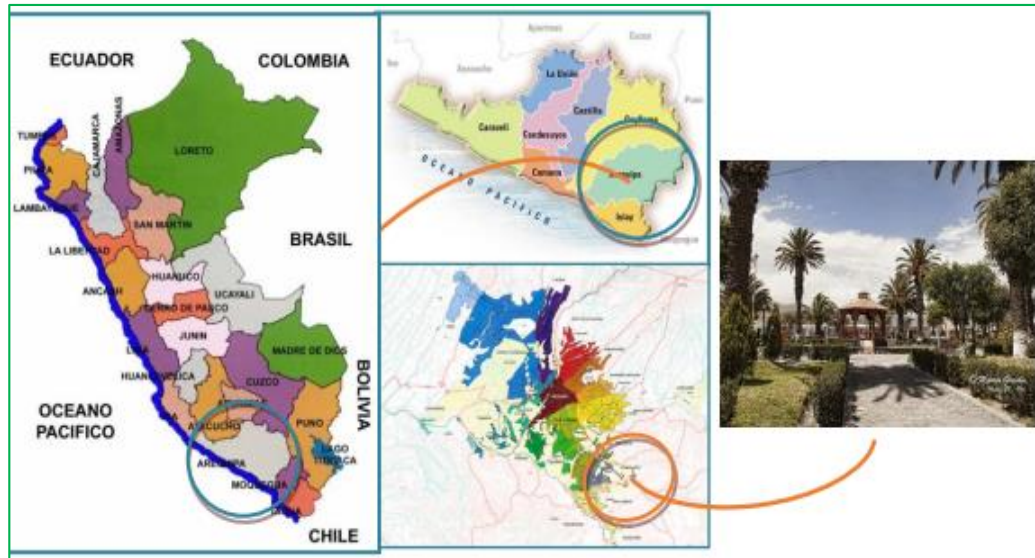
CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO	3
1.1. Información general	3
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	4
1.2.1. Factores familiares	4
1.2.2. Factores escolares	5
1.2.3. Factores sociales	7
1.2.4. Factores socioeconómicos	8
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana	9
1.3.1. Principales hechos delictivos	9
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	19
2. RECURSOS	20
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito	20
2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito	20
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito	21
3. MARCO ESTRATÉGICO	22
3.1. Visión del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana	22
3.2. Misión del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana	22
3.3. Matriz de actividades estratégicas	23
4. ANEXOS	28
4.1. Actas de sesiones	28
1.4.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.	28
1.4.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana.	29
4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana	30

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

Gráfico N° 01: localización del distrito de Characato

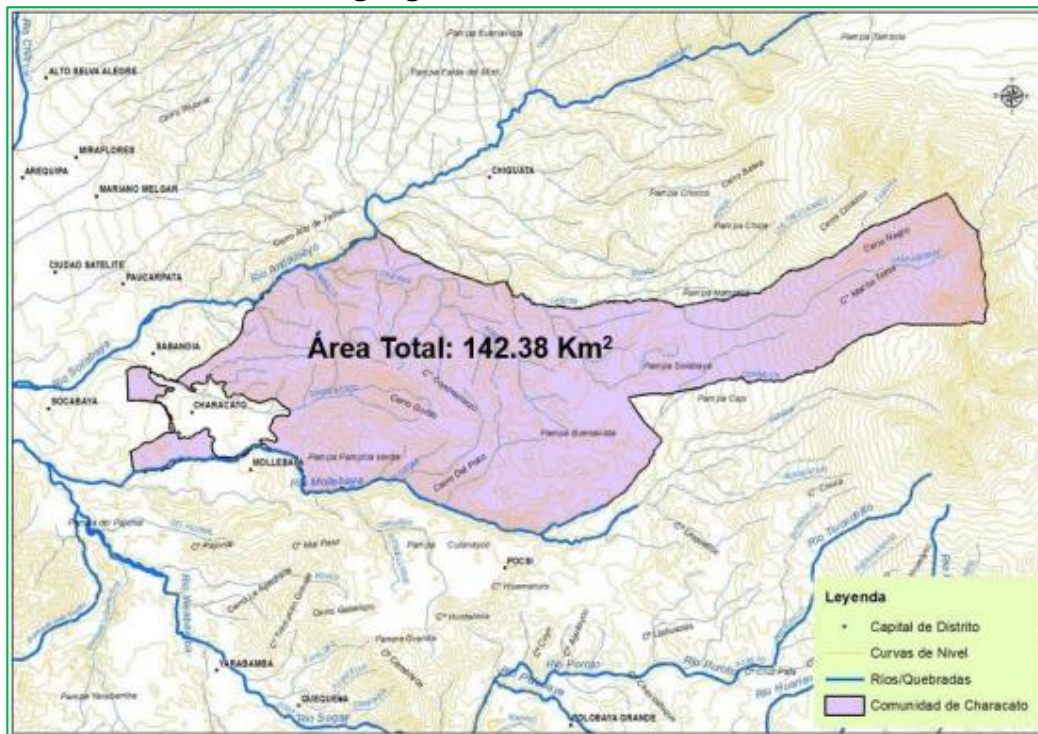


Fuente: Municipalidad Distrital de Characato – Portal web, reseña histórica.

El distrito de Characato geográficamente se localiza al Sud este de la ciudad de Arequipa, hallándose comprendido entre la longitud $71^{\circ}30'27.27''$ hasta $71^{\circ}15'19''$ al oeste del meridiano de Greenwich, y desde la latitud $16^{\circ}28'03.93''S$ hasta $16^{\circ}24'23.20''$ al sur de la línea ecuatorial. Tiene una extensión geográfica de 142.38 km², limitando por el norte con los distritos de Sabandía, Paucarpata y Chiguata, por el este con el distrito de San Juan de Tarucani, por el sur con los distritos de Pocsi y Mollebaya y por el oeste con el distrito de Socabaya.

El clima del distrito es predominantemente seco en invierno otoño y primavera, asimismo es también semiárido a causa de la precipitación efectiva, finalmente templado por la condición térmica. Influyen en el clima factores tales como la influencia del anticiclón del pacifico sur, la configuración topográfica, el paso de sistemas frontales de baja presión atmosférica y el sistema de vientos locales.

Gráfico N° 02: extensión geográfica del distrito de Characato



Fuente: Municipalidad Distrital de Characato – Portal web, reseña histórica.

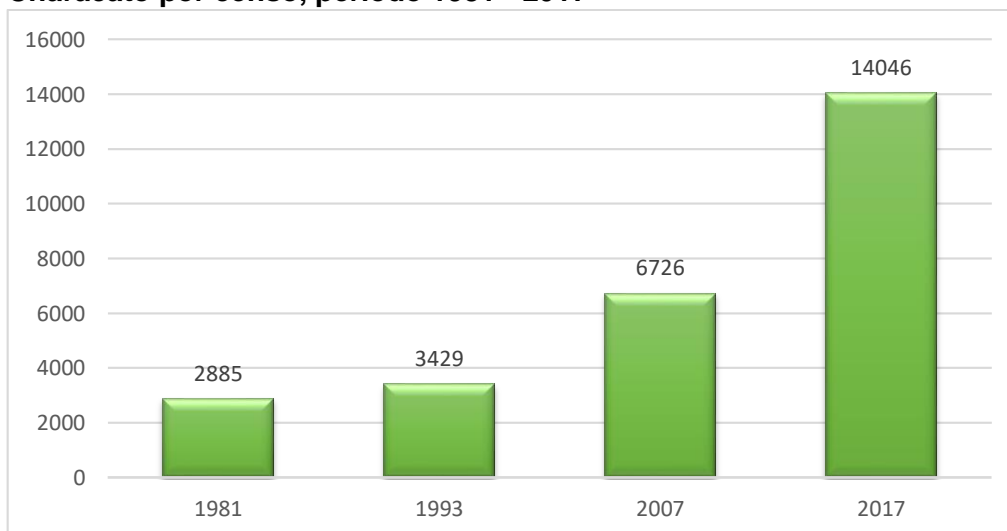
Respecto a la población del distrito, según informa el Instituto Nacional de Estadística e Informática, se poseía una población total de 14046 habitantes de los cuales el 95.60% se asienta en la zona urbana del distrito mientras que tan solo un 4.40% restante es el que se asienta en la zona rural.

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Characato

Distrito	Urbano	Rural
Characato	13428	618

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Gráfico N° 03: Evolución histórica de la población del distrito de Characato por censo, periodo 1981 - 2017



Fuente: INEI – Compendio estadístico regional 2011



Podemos observar que la población del distrito de Characato viene creciendo de manera significativa a lo largo de los últimos 30 años teniendo que en el periodo 1981 a 1993 el incremento fue de tan solo el 18.86%, sin embargo para la siguiente década se registra en el censo del 2007 un incremento de la población siendo este del 96.15%, finalmente el último censo de población efectuado en el 2017, se registró un incremento del 108.83%, hecho que es posible atribuir a mejores condiciones de vida para el poblador.

Por otro lado si segregamos la población del distrito por sexo vemos que la población masculina representa el 48.9% de la población total, mientras que la población femenina asciende al 51.1% hecho que permite observar una superioridad numérica en cuanto a las mujeres del distrito, asimismo este hecho posiblemente se atribuye a que la población masculina participa en actividades de mayor riesgo, generando una menor esperanza de vida.

Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito de Characato

Distrito	Hombre	Mujer
Characato	6873	7173

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Finalmente si segregamos a la población del distrito por grupo etario tenemos una predominancia en la población de “adultos jóvenes” (30-44 años) con el 23.9%, seguidamente de la población “jóvenes” (18-29 años) con el 20%, en tercer lugar tenemos a los “adultos” (45 a 59 años) con el 14.5%, en cuarto lugar los “infantes” con el 10.9%, posteriormente los “niños” (6 a 11 años) con el 10.5%, seguidamente los “adultos mayores” (60 a mas años) con el 10.4% y finalmente los “adolescentes” (12 a 17 años) con el 9.7%

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito de Characato

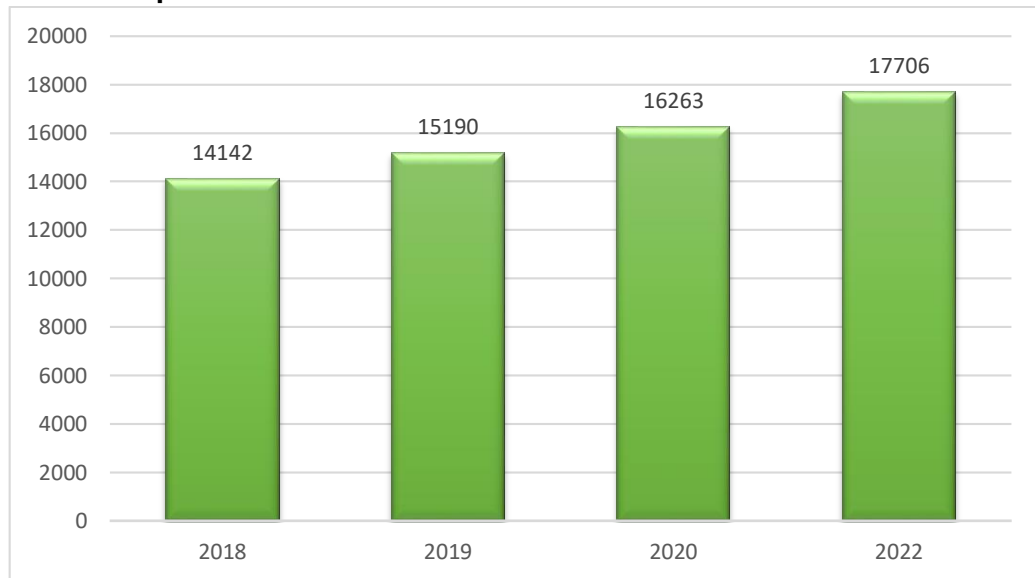
Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	1531
Niños (6 a 11 años)	1472
Adolescentes (12 a 17 años)	1362
Jóvenes (18 a 29 años)	2813
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	3356
Adultos (45 a 59 años)	2042
Adultos mayores (60 a más)	1467

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Por otro lado y habiendo tenido consideración a los lineamientos del SINASEC para la formulación del presente instrumento de gestión, es necesario efectuar un análisis en base a data más actual así de este modo tener una comprensión del futuro de la población, motivo por el cual utilizaremos estimaciones y proyecciones efectuadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Gráfico N° 03: Proyecciones y estimaciones de la población del distrito de characato periodo 2018 - 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Perú: estimaciones y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito 2018 - 2020

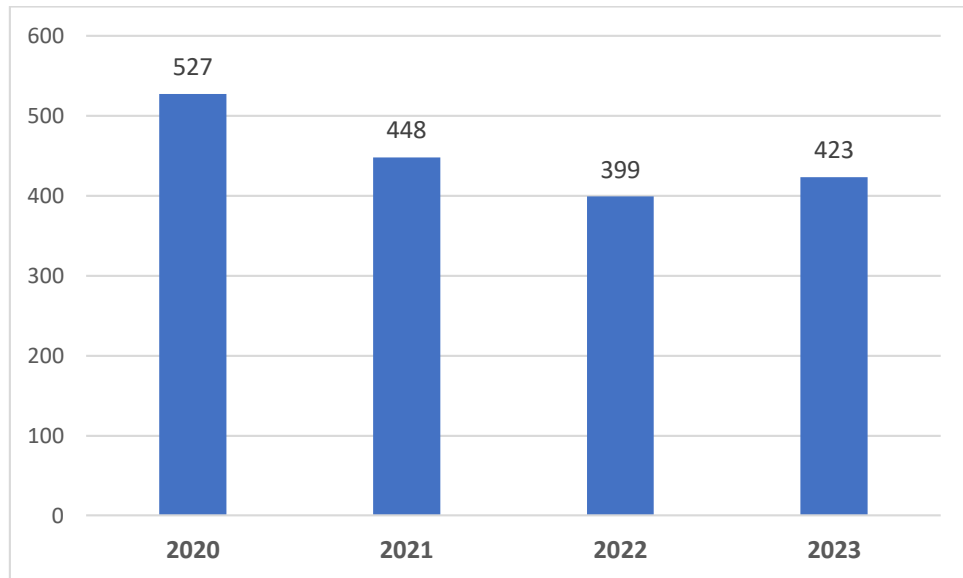
Tal como podemos evidenciar gracias a las estimaciones y proyecciones citadas vemos un favorable pronóstico para nuestro distrito, teniendo estimado el crecimiento de la población, para el año 2019 en 7.41%, posterior para el año 2020 se tuvo en consideración el mismo comportamiento, sin haber considerado el fenómeno de la pandemia global (COVID-19), proyectando un incremento del 7.06%. Finalmente para el 2022 el crecimiento proyectado es del 8.87% de acuerdo a las condiciones de vida que se ofrece para el poblador del distrito de Characato.



1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores familiares

Gráfico N° 04: Casos de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables atendidos por el CEM Socabaya, periodo 2020 - 2023



Fuente: Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables (MIMP) – Portal estadístico Programa Nacional Aurora, (2017-2022).

Tal como evidencia la estadística que registra el Portal estadístico del Programa nacional Aurora, a través del Centro de Emergencia Mujer Socabaya, asimismo debemos de considerar que este centro atiende a la población de los distritos de la margen sur oriental de la provincia de Arequipa de los cuales uno de ellos es el distrito de Characato, por lo tanto, tenemos que en el periodo comprendido del 2020 al 2023 hay una significativa reducción en los casos registrados, teniendo que al 2021 la reducción fue del 14.99%, seguidamente al 2022 nuevamente se produce una nueva contracción, siendo esta del 10.94%, finalmente para el 2023 se registra un comportamiento atípico en el periodo estudiado, teniendo un incremento del 6.02%



1.2.2. Factores escolares

Gráfico N° 05: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Characato, (2015-2022).



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe, (2015-2022).

Respecto a los casos reportados por violencia escolar en el distrito de Characato, podemos apreciar gracias al sistema especializado “SiseVe” del Ministerio de Educación que a nivel nacional nos ubicamos en el puesto 24, por otro lado tenemos que la tendencia es irregular, observando que del 2017 al 2018 hubo incremento del 60%, mientras que para el 2019 se contrajo al 25%. No hay registro de data en los años 2020 al 2021, finalmente para el 2022 se registran 5 casos.



Gráfico N° 06: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en el distrito de charcato, (2016-2022).



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

Tal como se evidencia respecto al análisis efectuado por el SIAGIE del Ministerio de educación podemos examinar el porcentaje de deserción escolar interanual en adolescentes del nivel secundario, teniendo que a nivel nacional nos ubicamos en el puesto N° 19, teniendo tendencia creciente, con ligeras contracciones en los años 2019 y 2021.



1.2.3. Factores socioeconómicos

Gráfico N° 07: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Characato, (2017-2022).



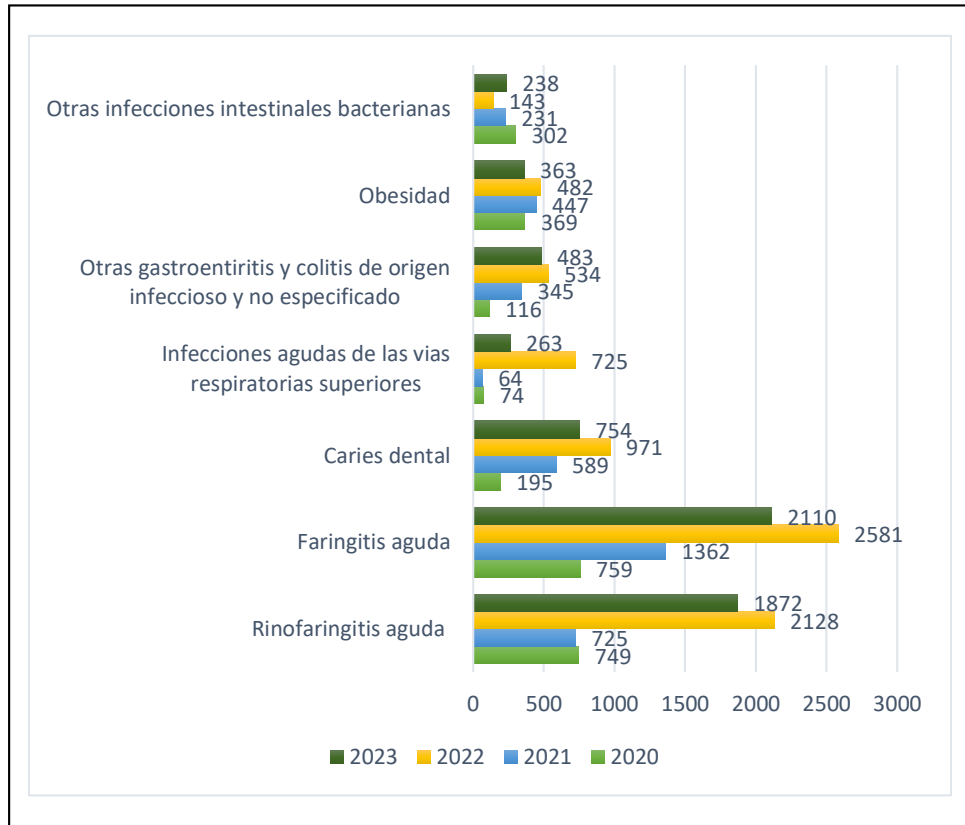
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Dado el número ínfimo de esta data, no es posible analizar ni comportamiento o tendencia alguna respecto a este fenómeno social.



1.2.4. Factores sociales

Gráfico N° 08: Principales causas de morbilidad en el distrito de Characato, SALUD (2020 – 2023)



Fuente: Minsa – portal Repositorio Unico Nacional de Informacion en Salud

Respecto a la salud de la población del distrito de Characato, podemos apreciar gracias al portal web REUNIS del Ministerio de Salud cuales son las principales causas de morbilidad en el distrito, teniendo que la enfermedad de mayor frecuencia es “Faringitis aguda” habiendo tratado en el periodo analizado la cantidad de 6812 casos, seguido de Rinofaringitis aguda y caries dental.

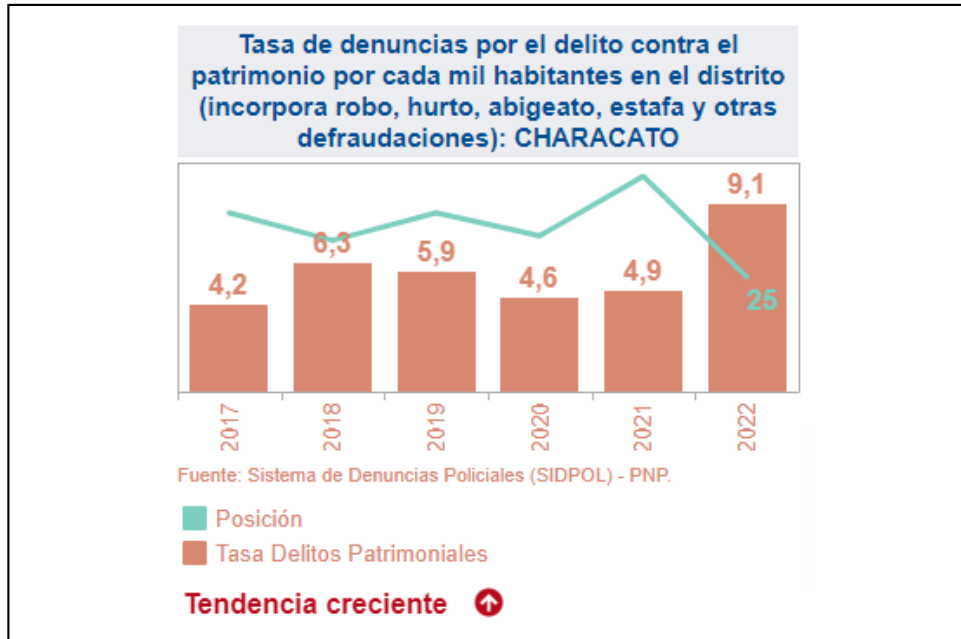
Asimismo vemos que la mayor cantidad de atenciones por estas afecciones se dio en el año 2022, presumiblemente debido a las restricciones sociales impuestas para evitar los contagios del COVID-19, ya que las atenciones de los años 2020 y 2021 fueron duplicadas en el año citado.



1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.3.1. Principales hechos delictivos

Gráfico N° 09: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito de Characato, (2017-2022).

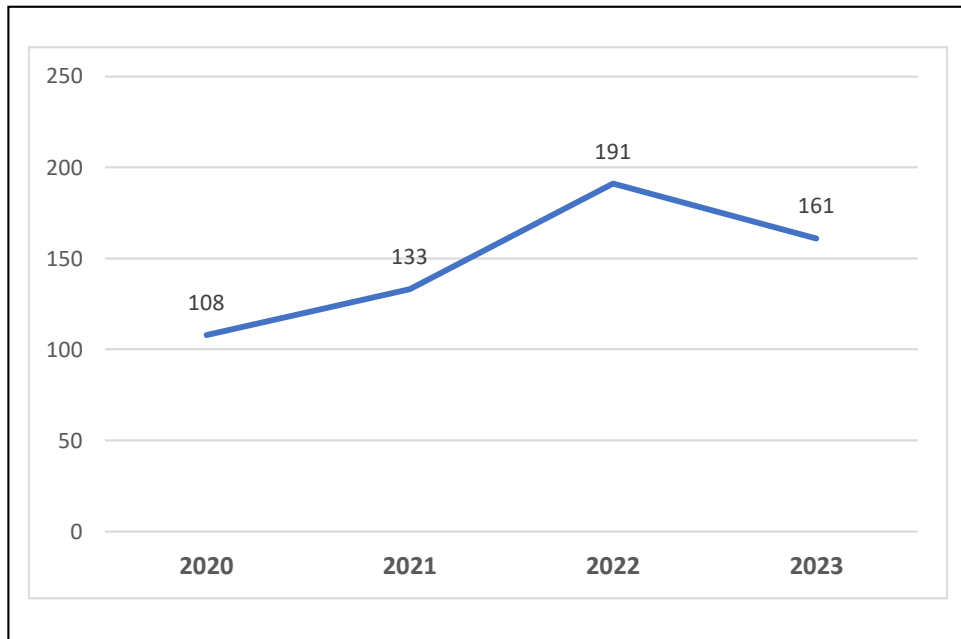


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Podemos observar gracias al Sistema de Denuncias policiales de la Policía Nacional del Perú, que la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio nos ubica en el puesto N° 25 a nivel nacional, por otro lado la tendencia es creciente.



Gráfico N° 10: total de delitos contra el patrimonio registrados en el distrito de Characato, (2020-2023).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Estadística Región PNP Arequipa

Por otro lado, podemos observar gracias a la información local que nos brinda el área de estadística de la región Policial Arequipa, que efectivamente la tendencia al incremento es clara hasta el 2022 evolucionando año a año, teniendo que para el año 2021 el incremento fue del 23.15%, para el año 2022 este fue del 43.61%. Para el presente año tenemos una contracción del -15.71%



Gráfico N° 11: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el distrito de Characato, (2014-2020).



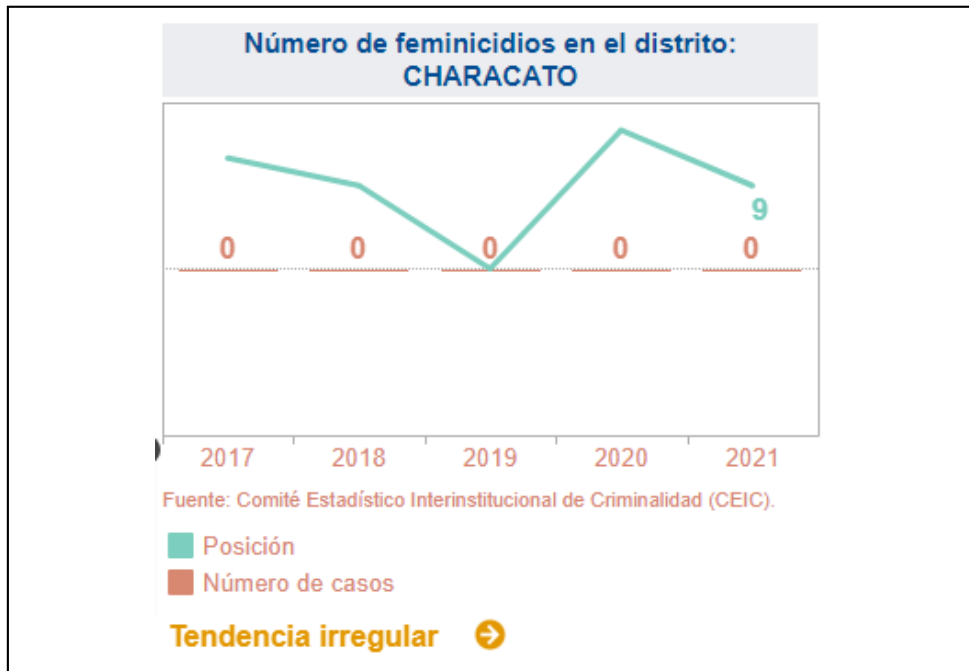
Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

Continuando con el análisis, el Sistema de Denuncias policiales de la Policía Nacional del Perú, nos permite obtener la tasa de homicidios, la cual nos ubica en el puesto N° 9 a nivel nacional, sin embargo, la tendencia de este delito es decreciente.

Se ha analizado la información a nivel local del área de estadística de la Región Policial Arequipa y no existe registro de este tipo de delito en el periodo 2020 al 2023.



Gráfico N° 12: Número de feminicidios en el distrito de Characato, (2015-2021).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2015-2021).

Del mismo modo, al igual que en los casos de pandillaje pernicioso, no es preciso hacer análisis alguno respecto a los casos de feminicidios por cuanto no existe data que analizar, cuestionado la tendencia registrada por el Mininter.

Se ha analizado la información a nivel local del área de estadística de la Región Policial Arequipa y no existe registro de este tipo de delito en el periodo 2020 al 2023.



Gráfico N° 13: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Characato, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Por otro lado, tenemos que la tasa de denuncias por violencia física registrada en el distrito muestra que nos ubicamos en el puesto 49 a nivel nacional, sin embargo, muestra una tendencia creciente, la cual es claramente visible entre los años 2020 al 2022.



Gráfico N° 14: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Characato, (2017-2022).

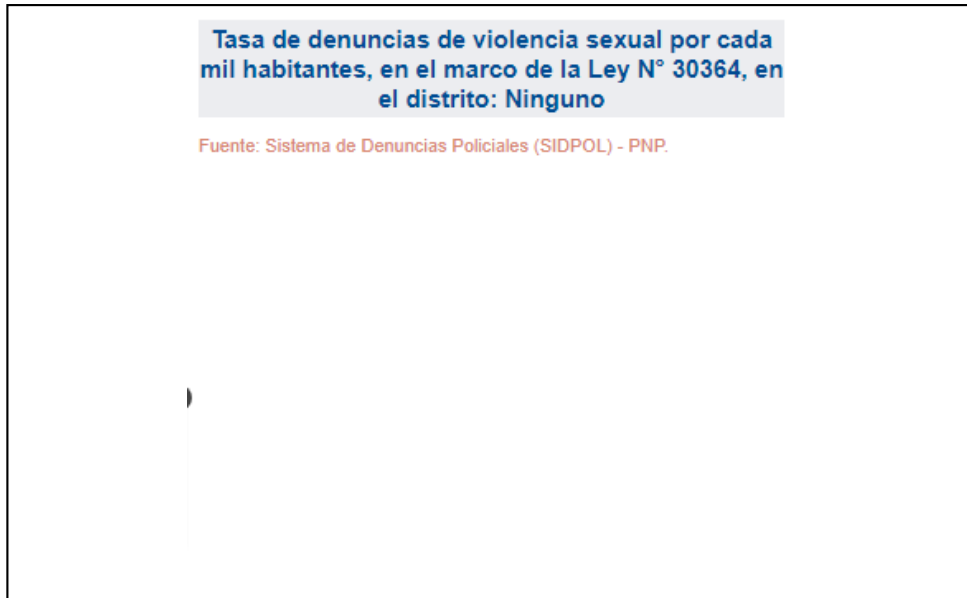


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Respecto a los casos de violencia psicológica, podemos observar la tasa de denuncias por el citado hecho, teniendo que nos ubicamos en el puesto 15 a nivel nacional, mientras que la tendencia es creciente, habiendo incrementos año a año, con ligera contracción en el año 2020.



Gráfico N° 15: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Characato, (2017-2022).

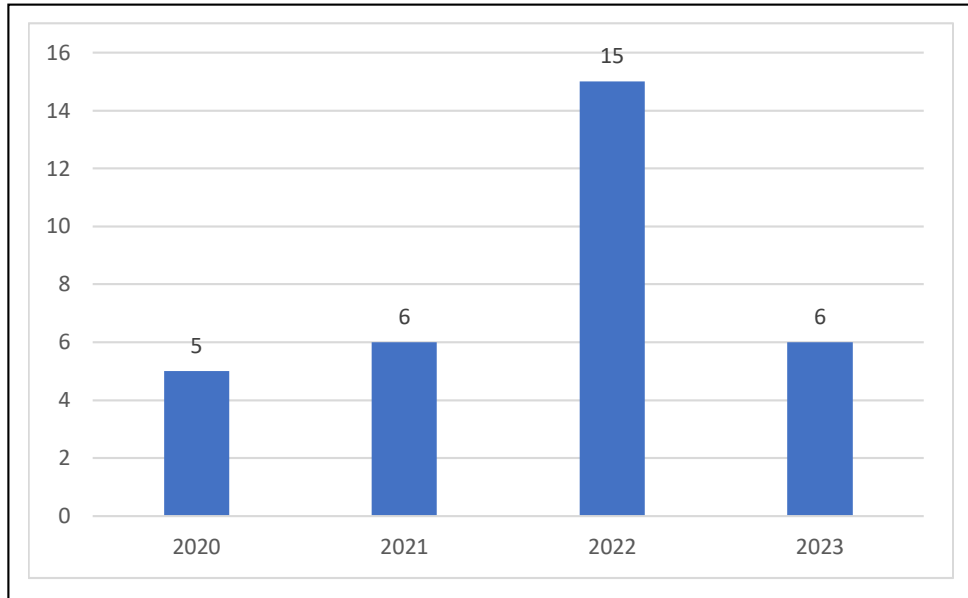


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Respecto a la tasa de violencia sexual registrada en el distrito, no es posible apreciar comportamiento alguno en la plataforma del Mininter, sin embargo, es necesario utilizar data regional que permita un mejor análisis respecto a dichos hechos violentos.



Gráfico N° 16: delitos contra la libertad sexual registrados en el distrito de Characato, (2020-2023).

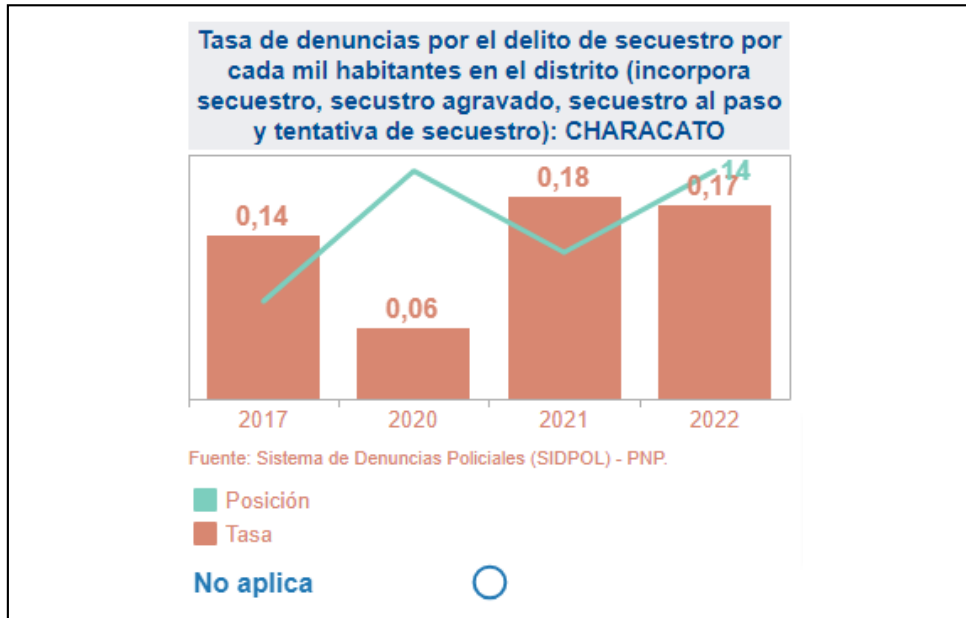


Fuente: Policía Nacional del Perú – Estadística Región PNP

Haciendo una revisión a la estadística remitida por el área de estadística de la Región PNP Arequipa, vemos una tendencia clara al incremento hasta el año 2022, la misma que ha hallado una contracción en el año 2023 del 60%. Esta data nos aclara el panorama respecto a los casos de violencia sexual registrados en el distrito de Characato.



Gráfico N° 17: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Characato, (2017-2022).



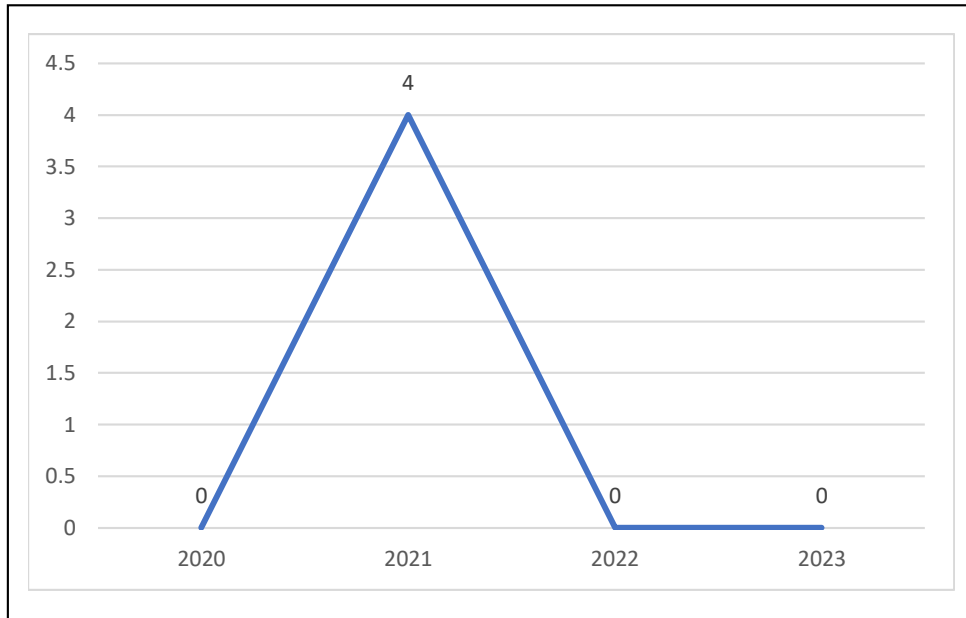
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

Observando la tasa de denuncias por el delito de secuestro en el distrito de Characato vemos que nos ubicamos en el puesto N° 14 a nivel nacional, asimismo la tendencia es creciente, con una ligera contracción en el año 2020.



Gráfico N° 18: total de delitos por “secuestros” registrados en el distrito de Characato 2020 - 2023



Fuente: Policía Nacional del Perú – Estadística Región PNP

Evidenciando la información que brinda e Área de Estadística de la Región Policial Arequipa, vemos que en el año 2021 es donde se cometen este tipo de delitos en el distrito de Characato, cifra considerablemente preocupante, hecho delictivo que no ha tenido registro para los años subsiguientes.



Gráfico N° 19: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Characato (2017-2022).

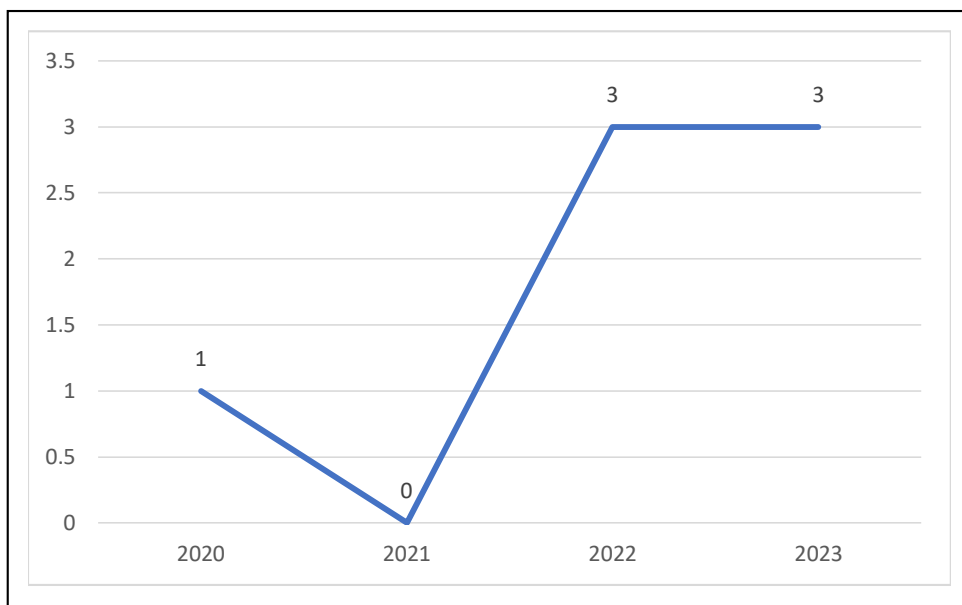


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Del mismo modo, al igual que en los casos de pandillaje pernicioso, no es preciso poder efectuar análisis respecto a los delitos por extorsión dado que solo existe registro de data en el año 2022.



Gráfico N° 20: total de delitos “secuestro” registrados en el distrito de Characato 2020-2023.

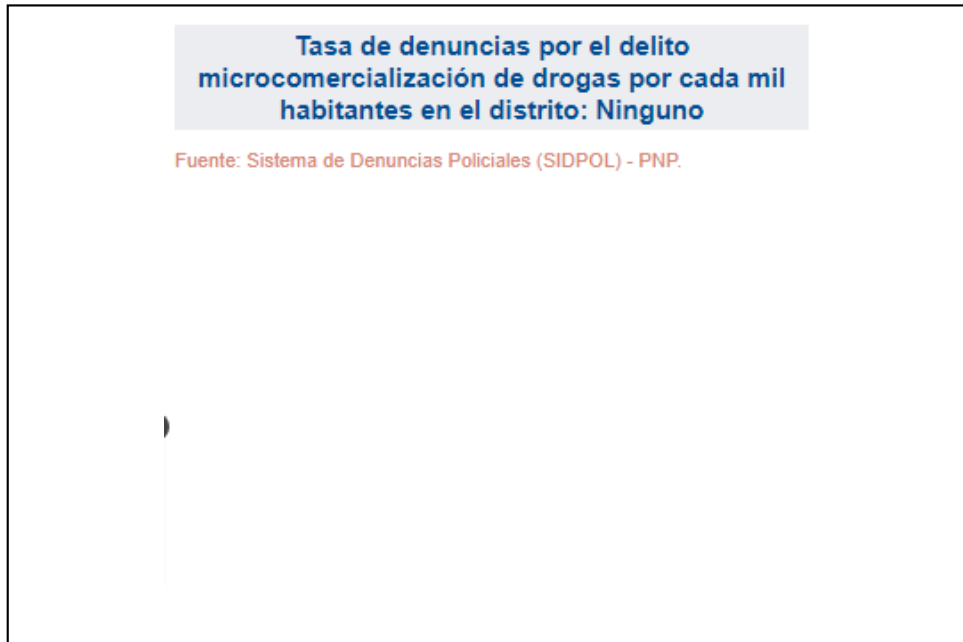


Fuente: Policía Nacional del Perú – Estadística Región PNP

Sin embargo, revisando la data local brindada por la Región Policial Arequipa, vemos una ligera contracción en el año 2021, para proseguir en los años subsiguientes a incrementarse, si bien es cierto no son números altos, pero debe de tomarse en consideración.



Gráfico N° 21: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de characato (2017-2022).



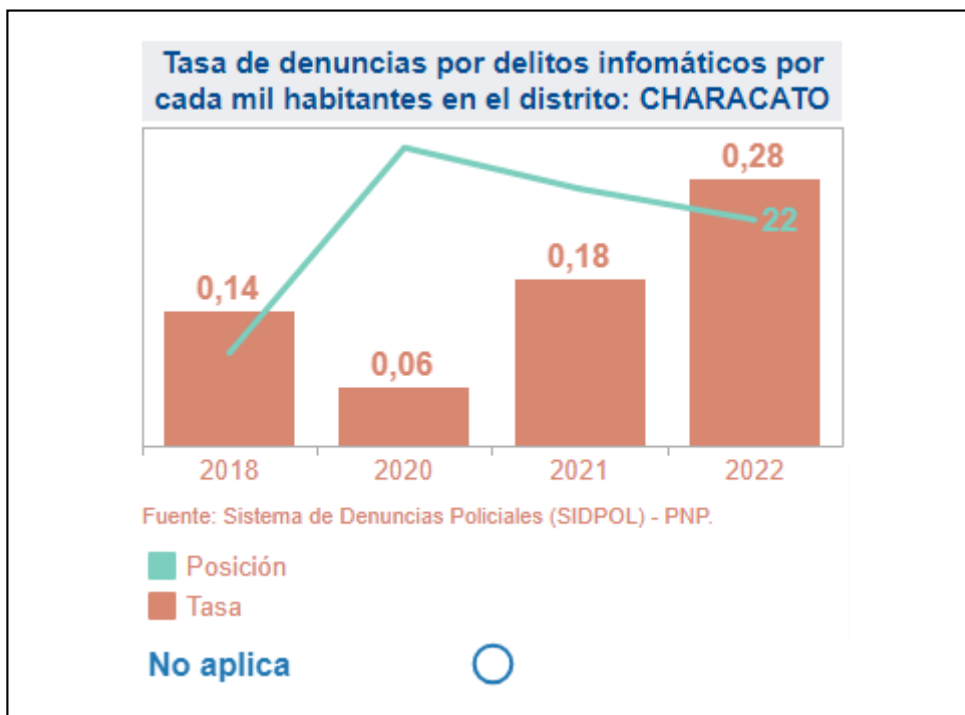
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Del mismo modo, al igual que en los casos de pandillaje pernicioso, no es preciso efectuar un análisis por no existir data en el portal del Mininter.

Se ha analizado la información a nivel local del área de estadística de la Región Policial Arequipa y no existe registro de este tipo de delito en el periodo 2020 al 2023.



Gráfico N° 22: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Characato (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Finalmente respecto a la tasa de denuncia por delitos informáticos vemos que a nivel nacional nos ubicamos en el puesto N° 22, por otro lado tenemos un comportamiento creciente, teniendo el mayor pico registrado en el año 2022.



1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Cuadro N° 04: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Characato, 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Violencia física	5	5	5	15
2	Violencia Psicológica	5	5	5	15
3	Secuestro	5	5	4	14
4	Delitos informáticos.	5	5	4	14
5	Extorsión	5	3	3	11
6	Libertad sexual	5	1	4	10
7	Homicidio	5	1	1	7
8					
9					
10					
11					
12					
13					
...					



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Characato

Cuadro N° 05: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Characato

N°	Institución	Contacto
1	Municipalidad Distrital de Characato	Prof. Angel Linares Portilla
2	Subprefectura Distrital	Sra. Bertha Quispe Esquivel
3	Comisaría Characato	Tnte PNP Alex Flores Benito
4	CEM Socabaya	Ps. Milagros Huayllasi Chiclla
5	I.E. Francisco Ali Guillen	Mg. Loudes Lima Chaiña
6	Microred de Salud Chracato	Lic. Ana Delgado Peralta
7	Juntas Vecinales	Sr. Guido Taza Capia

2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas en el distrito

En el distrito de Characato existe (01) una comisaría básica en toda su circunscripción territorial, esta cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 06: Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito de Characato, año 2023.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Comisaria básica	01	01
Cantidad de personal policial	34	
Cantidad de vehículos operativos	05	
Comisaria básica con internet adecuado	00	
Comisaria básica con acceso a sistemas de información	01	01
Comisaria cuenta con OPC	01	
N° de programa preventivo que realizan	01	
N° de Juntas vecinales	05	06

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros



2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

En el distrito de Characato existe el servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, esta cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Characato año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal de Serenazgo	08	06
Nro de vehículos operativos	03	04
Nro de radios	05	05
Nro de cámaras operativas	16	00
Nro de vehículos vinculados al SIPCOP-M	04	01
Nro de infraestructura de vigilancia operativa	00	00
Nro de central de control de video vigilancia	16	00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana

Lograr que el distrito de Characato, sea un lugar donde las personas puedan desenvolverse libremente y sin temor a hechos y/o actos delictivos y violentos, asegurando su convivencia pacífica dentro de un marco de confianza tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida de la población

3.2. Misión del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana

El comité distrital de Seguridad Ciudadana de Characato, definirá, programará y ejecutará las actividades pertinentes, desarrollando estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de los hechos delictivos y la violencia, garantizando la reducción de la inseguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción distrital de Characato en el periodo 2024 - 2027



3.3. Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 08: Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	Acreditación/Promoción		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Erradicación del trabajo infantil	Focalización/N° Operativos		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	N° de talleres	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	N° de talleres			1		1			1		1			1		1			1		1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Prevención del consumo de drogas	N° de actividades		1			1		1			1		1			1		1			1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)



Prevención y atención de la violencia escolar	N° de actividades	1			1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	N° de actividades	1			1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																					
Programa Vecindario Seguro	N° de contactos con el ciudadano	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	PNP (Comisaria de Characato)
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (BAPEs, Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Policía Escolar, Patrullaje Juvenil, entre otros)	N° de veces que se implementa / N° de veces que se capacita	1	1		2	1	1			2	1	1			2	1	1			2	PNP (Comisaria de Characato)
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	N° de acciones	1	1		2	1				2	1				2	1				2	PNP (Comisaria de Characato)
Información destinada al ciudadano sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de jornada.	N° de actividades informativas	1			1					1					1					1	PNP (Comisaria de Characato)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																					
Actividades Estratégicas		2024				2025				2026				2027							



	Unidad de Medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	Responsable de la ejecución
Línea de acción 4: Gestión del Comité distrital de Seguridad Ciudadana																						
Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	Elaboración / evaluación	1			1	2	1			1	2	1			1	2	1			1	2	CODISEC (Presidente / Secretaria Técnica)
Difusión del PADSC a la población del distrito	N° de actividades de difusión	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC (Presidente / Secretaria Técnica)
Redición de cuentas y/o consulta publica de las actividades del PADSC	N° de actividades	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC (Presidente / Secretaria Técnica)
Sesión ordinaria	N° de Sesiones	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	CODISEC (Presidente / Secretaria Técnica)
Consulta Pública	N° de Consultas Públicas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC (Presidente / Secretaria Técnica)
Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	N° de evaluaciones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC (Presidente / Secretaria Técnica)
Publicación del PADSC (página web institucional o link de publicación)	N° de publicaciones	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)



Publicación del directorio CODISEC (página web institucional o link de publicación)	N° de publicaciones	1				1	1					1	1							1	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)		
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	N° de publicaciones	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)	
Informe de implementación de actividades del PADSC	N° de informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC (Presidente / Secretaría Técnica)	
Mapa de riesgo	Elaboración/ actualización	1			1	2	1			1	2	1			1	2	1				1	2	CODISEC (Presidente / Secretaría Técnica)
Mapa de delito	Elaboración/ actualización	1			1	2	1			1	2	1			1	2	1				1	2	CODISEC (Presidente / Secretaría Técnica)
Línea de acción 5: Servicio del serenzago municipal																							
Capacitación y evaluación del personal de serenzago municipal.	N° de capacitaciones		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)	
Registro del serenzago municipal	N° de registros/ actualizaciones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)	
Reuniones de coordinación PNP y Serenzago	N° de reuniones	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)	



Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana

Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	N° de sistemas instalados			7			7			14			7			7			14			7			7			14	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)
Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarias	N° de mantenimientos realizados			1			1			1			1			1			1			1			1			1	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)

Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana

Estadísticas integradas entre la PNP y Gobiernos Locales	N° de estadísticas integradas			1			1			2			1			1			2			1			1			2	PNP (Comisaria de Characato)
--	-------------------------------	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	------------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	

Línea de acción 8: Patrullaje

Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado	N° de planes elaborados	1				1	1				1	1				1	1										1	PNP (Comisaria de Characato)
Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal	N° de planes elaborados	1				1	1				1	1				1	1										1	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)
Ejecución del patrullaje policial por sector	N° de patrullajes ejecutados	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	360	PNP (Comisaria de Characato)



Ejecución del patrullaje municipal	N° de patrullajes ejecutados	90	90	270	270	720	270	270	270	270	810	270	270	270	270	810	270	270	270	270	810	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)
Ejecución del patrullaje integrado	N° de patrullajes ejecutados	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	PNP (Comisaria de Characato)
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	N° de patrullajes ejecutados	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	PNP (Comisaria de Characato)
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje	Plan de mantenimiento	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	N° de monitoreos	270	270	270	270	810	270	270	270	270	810	270	270	270	270	810	270	270	270	270	810	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)
Elaboración del plan de operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia policial en las intermediaciones de la institución educativa	Plan elaborado	1				1	1				1	1				1	1				1	PNP (Comisaria de Characato)
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																						
Actualización y desarrollo de instrumentos de planificación urbana	Actualización/informe de avance	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Urbano)
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° de espacios públicos recuperados		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Urbano)



Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación, según mapas de riesgo	N° de instalaciones				1		1			1		1			1		1			1		1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Urbano)
Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	N° se supervisiones realizadas	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Gobierno Local (Gestión del riego de desastres)	
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección)	N° de campañas	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)	
Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	N° de fiscalizaciones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno local (Gerencia de Servicios Públicos)	
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	N° de operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP (Comisaria de Characato)	
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana	N° de operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP (Comisaria de Characato)	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANUAL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANUAL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANUAL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANUAL	

Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.



Prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	N° de acciones realizadas	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)	
Desarrollo de medias para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	N° de acciones realizadas	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)	
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito	N° de actividades realizadas	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)	
Implementación del Centro de Emergencia Mujer	Implementación / informe de acciones realizadas		1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																		
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	N° de acciones realizadas		1		1		1		1		1		1		1		1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	Protocolo implementado	1			1	1			1	1			1	1			1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)
Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.																		
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	N° de programas ejecutados		1		1		1		1		1		1		1		1	Gobierno Local (Gerencia de Desarrollo Social)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																						
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncia	N° de campañas de difusión realizadas		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP (Comisaria Characato)

